



Metaconocimiento archivístico: una propuesta teórica desde la corriente de pensamiento poscustodial

Dante López-Ospitaleche

Departamento de Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información, Instituto de Información, Facultad de Información y Comunicación, Universidad de la República, Uruguay

dante.lopez@fic.edu.uy

Fabián Hernández-Muñiz

Departamento Fuentes Documentales, Recursos y Servicios de Información, Facultad de Información y Comunicación

fabian.hernandez@fic.edu.uy

Resumen: En la archivística, la corriente de pensamiento poscustodial, originada en la década de los 80, presenta múltiples factores y otra manera de concebir la adaptación vinculada con la transformación digital en el marco la gestión de documentos y administración de archivos, especialmente en el trabajo con información archivística en comunidades más allá de los espacios tradicionales. Se plantea como objetivo exponer el cambio heurístico poscustodial como una alternativa a la epistemología tradicional. Para ello, se analiza la conceptualización del sintagma metaconocimiento archivístico, en tanto conocimiento académico generado por la convergencia entre la teoría y la práctica en diversas realidades vinculadas con la gestión de documentos y administración de archivos. El ejercicio investigativo se centra en fundamentar la utilidad de este marco epistemológico presentado como apto para la realidad actual de la praxis archivística y, particularmente en dirección al trabajo con sectores subalternos. Asimismo, en el contexto de la ciencia de la información, este estudio contribuye con el desarrollo del análisis especializado en el área de la teoría archivística. La metodología de investigación responde al método de corte cualitativo, en la medida en que se recurre al análisis inductivo y a una perspectiva interpretativa para entender los fenómenos característicos de la archivística, sus retos y desafíos en el siglo XXI en América Latina. En tal sentido, se recurre al enfoque exploratorio en tanto responde al nivel de desarrollo de literatura especializada el contexto antes mencionado. La población objeto del presente estudio se integra con una selección de publicaciones de tesis de grado. A su vez, se recurre a una revisión de la bibliografía



específica en la temática para el área, como base para el análisis documental de las fuentes. Como resultado de la pesquisa se presentan, en primera lugar, un estado del arte de la producción bibliográfica en la temática específica y, a continuación, casos en que a partir de su metaconocimiento archivístico pueden identificarse en asociación a al marco epistemológico poscustodial. Se concluye en relación con la potencialidad de esta corriente de pensamiento para la investigación académica como en su aplicación en el trabajo en materia de gestión de documentos y administración de archivos, con énfasis en el tratamiento y usabilidad de la información archivística para la región en el siglo.

Palabras clave: archivística, epistemología, metaconocimiento, poscustodial, teoría.



Introducción

Las transformaciones que a nivel epistemológico suceden en el desarrollo de las ciencias constituyen un insumo fundamental para la investigación en cada rama de conocimiento. En este caso particular, en la especialidad de la archivística, como área de la ciencia de la información o de las ciencias de la documentación, dichos cambios han sido abordados en los procesos de enseñanza universitaria del Uruguay, con énfasis en los aspectos de enfoques sobre el objeto de estudios y principios como en el desarrollo de las actividades procedimentales de la ciencia y su internalización en los programas académicos.

El presente trabajo corresponde a un estudio académico desarrollado en la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República de Uruguay, desde el grupo en que se inscribe la asignatura relacionada con la discusión de la gestión de documentos y archivística poscustodial.

Parece pertinente introducir la perspectiva epistemológica seleccionada para tratar la problemática. Y, tal caso, Lewis y Lewontin sostienen que

cada problema tiene su historia en dos sentidos: la historia del objeto de estudio (la vegetación de Norteamérica, la economía colonial, la extensión de *Drosophila pseudoobscura*) y la historia del pensamiento científico sobre el problema, una historia no dictada por la naturaleza sino por las formas en las cuales nuestra sociedad actúa o piensa (2015, p. 472)

Se entiende que al abordar la historia del pensamiento científico sobre un problema o fenómeno, es necesario reflexionar acerca de la propia actividad cognitiva. En este sentido, Orcesi, y Hernández Muñiz (2015), señalan que, esta actividad implica dirigir la atención hacia el propio pensamiento con el fin de tomar conciencia del proceso y recuperar las modalidades utilizadas. Este proceso se da en los espacios de trabajo e investigación, y su resultado es denominado como metaconocimiento. Su uso estratégico implica, entre otros aspectos, la determinación de qué aspectos deben ser conocidos -de la disciplina y la praxis archivística-, así como qué acciones se pueden emprender para alcanzar los objetivos propuestos (p. 35). En esta medida, la finalidad de producir *metaconocimiento archivístico* es revelar la interacción en el universo compuesto por una sociedad, información archivística y el profesional, en tanto partes de la producción, recepción y acumulación de documentos con información archivística.

En el ámbito de las ciencias de la información o documentación, específicamente en la área de la archivística, una corriente de pensamiento poscustodial fue desarrollada a finales de la década de 1980, heurística que no puede entenderse de manera separada del contexto que le dio origen, especialmente, de las condiciones materiales que modificaron el trabajo archivístico.

Ahora bien, el desarrollo de la archivística se puede entender sólo conforme las



reacciones concretas que presentan los seres humanos ante algunas de sus necesidades y problemas (Hernández Muñiz y López Ospitaleche, 2023, p. 242), en la relación persona/sociedad-información archivística, su uso, organización, evaluación, conservación y reutilización, siendo producida por entidades agentes, tanto de la esfera gubernamental como del ámbito privado.

Para ello, las nuevas tecnologías significaron una complejidad emergente y, de forma concreta, dotar a los sistemas de gestión electrónica de las capacidades necesarias para la generación de documentos constituía un reto dirigido a que sirvieran de evidencia de las acciones de las organización (Bearman, 1994; McKemmish, 1998; Macneil, 2000 , a través de Mayra Mena Mugica, 2017, p.49). En paralelo, ante las novedosas condiciones y necesidades de la sociedad, las construcciones teóricas elaboradas para explicar y permitir el trabajo archivístico, empezaron a perder eficacia y por tanto, acentuar la crisis epistemológica en el área.

Estas alteraciones ocasionaron múltiples transformaciones en la doctrina archivística. Mayra Mena Mugica (2017), menciona como cambios, la naturaleza del documento, el concepto de evidencia, el principio de procedencia, la discusión respecto al ciclo de vida de los documentos, y en torno a la custodia. En atención a los objetivos del presente documento, así como las posibilidades de su extensión, se opta por abordar únicamente los cambios referidos al concepto documento, en tanto objeto de estudio por excelencia de la archivística durante el siglo XX.

Hasta la fecha señalada, el documento archivístico se consideraba como evidencia imparcial de sus creadores, en tanto un subproducto natural y objetivo de la acción administrativa (Jenkinson, 1922, a través de Mena Mugica, 2017, p. 51). Sin embargo, las nuevas tecnologías volvieron inadecuada la concepción del documento como medio estático de registro de información. La documentación electrónica obliga a una nueva concepción de la interacción entre contenido, soporte y la estructura documental.

Según Eric Ketelaar (2007), no es posible exportar directamente la noción de original, dado que cada visualización o representación de un documento electrónico implica necesariamente una reconstrucción mediada por el sistema operativo (p. 180). A su vez, el contenido, estructura y forma de los documentos electrónicos no existe “en o sobre un medio físico, sino en una representación digital, que sirve como generador de varias formas en que el documento se hace visible”¹ (p. 179). En este sentido, el documento se transforma en un dato conceptual, ‘objeto’ controlado por metadatos que virtualmente combinan contenido, contexto y estructura para proporcionar evidencia de alguna actividad o función de su creador. Es más, dado que el contexto y el uso de un documento cambian con el tiempo (inclusive se modifican los usos archivísticos), los metadatos cambian, y el documento y su contexto se renuevan continuamente (Dorado Santana y Mena Mugica,

¹ Traducción propia



2009, p. 12).

Dentro de otros factores que influyeron, se pueden mencionar que las modificaciones ocasionadas por el desarrollo de las tecnologías informáticas, a finales del siglo XX la archivística se nutrió de otras transformaciones. Mena Mugica (2017), menciona a las ideas posmodernas y los nuevos desarrollos historiográficos (p. 46-47). Duranti y Michetti (2017) señalan que la archivística estuvo influenciada por diversos fenómenos, el debate entre historiadores y archivistas que influye en el método histórico de análisis, la relación estrecha con la ciencia de la biblioteca que altera las prácticas y teorías de recuperación de información, así como también la influencia de las ciencias sociales a través de cuestionamientos sobre el comportamiento, procesos y políticas archivísticas. Además, el posmodernismo ha generado discusiones sobre la identidad y los propósitos de los archivos (p. 82).

Esta combinación de elementos permite nuevas conceptualizaciones, como las desarrolladas por Cook y Schwartz, quienes señalan que:

al igual que los archivos en conjunto, el documento individual no es simplemente un portador de contenido histórico, sino también un reflejo de las necesidades y deseos de su creador, el(los) propósito(s) para el cual fue creado, la audiencia que observa el registro, los contextos legales, técnicos, organizativos, sociales, y culturales-intelectuales más amplios en los que el creador y la audiencia operaban y en los cuales el documento adquiere significado, así como la intervención inicial y la mediación continua de los archivistas² (2002, p.4)

Desde la perspectiva de la poscustodia, es necesario mencionar que estos cambios -tanto materiales como doctrinales-, conllevan a un desplazamiento del objeto de estudio. No fue hasta finales de la década de 1980, que Rousseau y Couture desarrollan el concepto de *información orgánica* (Tognoli, y Guimarães, 2010, p. 131; Pomím-Valentín, y Lousada, 2010, p. 404). Estos autores canadienses, plantean que las instituciones generan naturalmente información, la cual posee un carácter orgánico -devenida del ejercicio de sus funciones-, siendo la creación de esta información la causa de la existencia de los archivos en la propia institución (Rousseau y Couture, 1988, p. 54). A partir de su análisis junto con del planteo de Pomím-Valentín y Lousada (2010, p. 407-408), conceptualizar a la *información archivística* como aquella que es objeto del tratamiento y estudio de la archivística.

En el mismo orden de ideas, José María Jardim (2010), en base a la obra de Couture, Ducharme y Rosseau, utiliza el término información archivística. Para ello, recurre a las conceptualizaciones de Gramsci y Poulantzas, y señala que la información archivística refleja y aporta a las acciones del estado, incluyendo su conocimiento,

² Traducción propia



prácticas y discursos. A su vez, el uso y naturaleza de la información archivística depende del conflicto de intereses de clases y sectores, tanto entre aquellas que ejercen el poder y controlan el estado (p. 66), así como por extensión, entre estas y las clases y fracciones subalternas (p. 58). Sin perjuicio de esto, Jardim (p. 191) no circunscribe únicamente la información archivística a la actividad estatal o pública, existiendo la misma en el ámbito privado.

Por otra parte, en dirección a la facilidad para trabajar con sectores desplazados, Hernández Olivera, Martín González, Ríos Hllario y Travieso Rodríguez (2011) mencionan que la archivología poscustodial³ considera a los documentos como instrumento del poder, y por ende, que los archivos no son imparciales y su contenido no es necesariamente verdadero. A su vez, los archivistas poseen un papel fundamental en decidir qué o quién será recordado (p. 9). En este sentido, Castro (2019), señala que:

el cambio de paradigma impacta en los archivistas mismos, que han pasado de ser los guardianes pretendidamente neutrales de la evidencia que se encontraría disponible en los archivos, a ser figuras mediadoras y facilitadoras del encuentro que se busca propiciar entre los archivos y la sociedad civil, a ser altamente conscientes de que su propio sistema de valores está indefectiblemente en juego en cada una de sus decisiones y acciones, y de que su subjetividad debe ser no sólo expresamente declarada, sino también celebrada (p. 156)

Es así que puede entenderse que ningún individuo -sea archivista o no- es neutral o desinteresado, así como tampoco lo son los textos que manipulan (Castro, 2019, p. 157) y, por extensión, no es aséptica la información con la que se trabaja.

En relación con lo anterior, Rainbow Novak (2013) sostiene que diversos archivistas, bregan por una nueva comprensión de la profesión, que promueve un mayor entendimiento de las consecuencias del trabajo archivístico. En este sentido, Andrew Flinn (2009, a través de Rainbow Novak 2013, p. 30), en aras de reflejar la diversidad cultural, sostiene que las instituciones vinculadas a la memoria y los archivos, y quienes trabajan en ellas, tendrán que aceptar un cambio transformador en sus prácticas. Asimismo, se señala que:

los archivos pueden trabajar para equilibrar las desigualdades sociales y avanzar hacia la justicia social es incorporar múltiples perspectivas en los archivos, específicamente aquellas que han sido tradicionalmente no representadas (Rainbow Novak 2013, p. 31).

Diversos proyectos archivísticos impulsaron una mayor inclusión de grupos que pueden ser clasificados bajo la categoría señalada. Rainbow Novak (2013) menciona casos concretos relacionados a la comunidad LGBT, comunidades caribeñas

³ Llamada postmoderna por los autores.



descendientes de África y Asia (p. 34), además de los sobrevivientes de los huracanes Rita y Katrina, y comunidades dentro de la Guerra Civil Libanesa (p. 36).

Objetivos y metodología

El objetivo general se dirige a exponer el cambio heurístico poscustodial como una alternativa a la epistemología tradicional. Para ello, como objetivos específicos, se proponen: señalar las limitaciones existentes hacia la epistemología tradicional en la archivística; exponer los principios y fundamentos del cambio heurístico poscustodial; y, por último, analizar cómo este enfoque proporciona una perspectiva superior para la praxis archivística.

Como estrategia metodológica se parte del enfoque cualitativo, en la medida en que es asociado con una “profundidad de datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas” (Hernandez Sampieri, 2014, p. 19). Resulta relevante mencionar que la diferencia entre métodos cualitativos y cuantitativos depende de la elección del simbolismo para representar la información. De esta manera, la transformación de cantidad en cualidad o viceversa, es un proceso lógico, y no constituye por sí mismo un proceso ontológico (Alvira, 1983, como se citó en Mora Nawrath, s.f., p. 2)

El enfoque seleccionado, sigue una lógica inductiva, puesto que parte de observaciones específicas para llegar a generalizaciones. De este modo, la relación entre el investigador y el fenómeno estudiado es tan estrecha que no pueden separarse, a instancias de una mutua interdependencia. La posición del investigador se manifiesta explícita y subjetivamente, reconociendo sus propias creencias y valores. Incluso, estos elementos pueden considerarse como fuentes de datos relevantes para el estudio en sí (Hernández Sampieri, 2014, p. 10-11). En este sentido, se entiende necesaria la adscripción a los planteos de Boaventura de Sousa Santos (2021) respecto a la conexión entre el tema de investigación y el investigador, así como el aspecto personal y autobiográfico que implica la producción científica. Se reconoce la presencia de valores, subjetividades y creencias en la elaboración del presente texto, dado que “los presupuestos metafísicos, los sistemas de creencias, los juicios de valor no se encuentran antes ni después del conocimiento de la naturaleza o la sociedad, sino que son parte integrante de él” (p. 63).

A su vez, se opta por alcance exploratorio, dado que:

el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectiva (Hernández, Fernández, Baptista, 2014, p. 91)



En lo que respecta a la población utilizada, la misma se integra por tesis de grado de la disciplina archivística, realizadas en Uruguay. A su vez, la muestra está integrada por el total de tesis de grado y realizadas en los últimos diez años.

Como método de muestreo, se recurre a un muestreo por criterio, en el cual “se elaboran algunos criterios que los casos deben cumplir; luego se escogen aplicando dichos criterios” (López, 2004, p. 74).

En base a las apreciaciones sobre la evolución de la disciplina archivística, así como la metodología seleccionada, se plantean criterios para evaluar la muestra de la población objetivo, por ejemplo, en la variable de la visión sobre el documento. Este último, constituye el objeto de estudio por antonomasia de la archivística custodial. Sin perjuicio de que la epistemología poscustodial aborda la información como objeto de estudio, la conceptualización de documento se transforma radicalmente, como señalan Cook y Schwartz (2002), Dorado Santana y Mena Mugica (2009) y Ketelaar (2007). En esta medida, se utilizan las siguientes dimensiones de análisis, presentadas de manera contrapuesta:

- **Dimensión 1:** documento estático versus documento dinámico. Se analiza si las unidades que integran la población tienden a ver los documentos como entidades estáticas, inmutables en su forma y contenido a lo largo del tiempo, o si adoptan una perspectiva que reconoce su movilidad y dinamismo en el respectivo contexto histórico y social.
- **Dimensión 2:** característica neutral y aséptica versus característica impregnada con una visión de la realidad. Se observa si las unidades que integran la población conciben al documento como simples registros de información neutrales y objetivos, o si los conciben como objetos que están influenciados por y reflejan la realidad social, política y cultural.
- **Dimensión 3:** subproducto natural versus creación humana. Esta categoría examina si se considera que los documentos son simplemente el resultado natural de actividades administrativas y procesos burocráticos, o si se reconoce el papel activo de los individuos e instituciones en la creación y manipulación de los documentos y la información archivística.

La segunda variable seleccionada es la centralidad de la información archivística como objeto de estudio:

- **Dimensión 4:** enfoque en la información. Se analiza si las investigaciones se centran principalmente en los aspectos físicos y técnicos de los documentos, como su conservación, catalogación y gestión, o si también se exploran los aspectos más conceptuales, relacionados con la información archivística.
- **Dimensión 5:** aplicabilidad a entornos digitales. Esta categoría considera si las investigaciones exploran o trabajan los ambientes digitales como espacio de



trabajo archivístico en general, y como entorno con necesidad de prácticas y metodologías específicas en particular.

La tercera variable responde a la presencia de sectores subalternos:

- Dimensión 6: inclusividad y diversidad en los estudios archivísticos. Se evalúa si las investigaciones tienen en cuenta a los sectores subalternos, tales como las minorías étnicas, sectores marginados u oprimidos, etc.

Resultados y discusión

Se analizaron un total de 38 trabajos finales de grado de licenciatura en archivología (Plan de estudios 2012, Facultad de Información y Comunicación, Uruguay). La categoría con mayor cantidad de adhesiones responde a la presencia de sectores subalternos, un 21% de las obras se centran en trabajar con la documentación o la información relativa a estos sectores, tales como prostitutas de la primera mitad del siglo XX, inmigrantes, mujeres comunistas, sindicatos y el deporte en pueblos de migrantes en el interior del país. Sin embargo, esta cifra se debe matizar, debido a que la pertenencia de estos trabajos a la disciplina archivística puede ser discutida: ¿Se está ante una “investigación en archivos”, los cuales son fuente de estudio para otras disciplinas, o frente a una “investigación archivística” dentro de la ciencia de la información, dominio de la archivística? El 13,2% de la muestra se acerca a disciplinas como la historia o la sociología, en perjuicio de la ciencia de la información. Si se descartan las investigaciones ajenas a la ciencia de la información, el número de obras con presencia de sectores subalternos desciende al 15,7%.

Respecto a las otras categorías de análisis, el 2,6% de la muestra concibe al documento archivístico de forma dinámica, como producto de la voluntad humana, con una inherente subjetividad. Tanto la aplicabilidad a ambientes digitales, como el hincapié en el estudio de la información, alcanzan el 10,6% de las tesis analizadas.

A modo de conclusión

A partir del estudio, se pudo identificar limitaciones del enfoque epistemológico tradicional de la archivística. Asimismo, en alternativa se reconocen los desarrollos en la manera de concebir la ciencia bajo la corriente de pensamiento poscustodial. Por otra parte, los resultados señalan una escasa adscripción a ese abordaje epistemológico.

En el contexto actual marcado por el uso de tecnologías digitales y la necesidad de adaptación a nuevas formas de gestionar la información, se enfatiza la relevancia y el potencial impacto de la corriente poscustodial en el campo de la archivística.

A su vez, se señala que a través del estudio de los trabajos finales de grado puede deducirse una confusión en el objeto de estudio y la metodología disciplinar. Se entiende



que la perspectiva poscustodial puede contribuir al esclarecimiento del alcance disciplinar, al haberlo discutido en profundidad.

Sin perjuicio de lo anterior, ampliar el estudio a investigaciones y proyectos en el área regional permitiría conocer el avance de prácticas poscustodiales que sirvan de insumo para enriquecer el ejercicio disciplinar en Uruguay, según sus necesidades y realidades concretas.

Referencias Bibliográficas

Castro, V. (2019). El giro posmoderno en la archivología. *Políticas de la Memoria*, 19, 153-159. <https://ojs.politicadela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/606/642>

Cook y Schwartz (2002) "Archives, Records, and Power: The Making of Modern Memory. *Archival Science* 2, 1–19. <https://doi.org/10.1007/BF02435628>

Couture C., Ducharme J. y Rousseau, J. Y. (1988). L'archivistique a-t-elle trouvé son identité? *Argus*, 17, 51-60. <https://www.archives.nat.tn/wp-content/uploads/2022/06/Cours%20en%20ligne/Module%201/lecture%20complémentaire%201.pdf>

Duranti, L. y Michetti, G. (2017). The Archival Method. En Gilliland, McKemmish y Andrew J Lau (Ed.) *Research in Archival Multiverse*. Victoria: Monash University Publishing

Hernández Muñiz, F. y López Ospitaleche D. (2023). Análisis del ciclo de vida de los documentos en perspectiva con las corrientes de pensamiento archivístico custodial y poscustodial. *Tábula*, 25, 227-246.

Hernández Olivera L., Martín González Y., Ríos Hllario A. y Travieso Rodríguez C. (2011). La construcción de la archivística: una aproximación a la investigación científica a través de las tesis doctorales. *Novas dimensoes da pesquisa e do ensino da arquivologia no brasil*. Río de Janeiro: Mobile. <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/124133/Reparq%20%20La%20construccion%20de%20la%20archivistica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández Sampieri, R., Fernández C., Baptista M. P. (2014). Metodología de la Investigación (6.ª ed.). México D.F.: McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Jardim, J. M. (2010). *Políticas y sistemas de archivos*. México D. F.: Secretaría General Iberoamericana: Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos

Ketelaar, E. (2007). "Archives in the Digital Age: New Uses for an Old Science". *Archives & Social Studies: A Journal of Interdisciplinary Research*, n. 1.

Lewis, R. y Lewontin R. (2015). *El Biólogo Dialéctico*. Buenos Aires: ryr.

López, P. L. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 9(08), 69-74. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es

Mora Nawrath, H. (s.f.). *La medición en Ciencias Sociales: representación empírica de*



conceptos abstractos. Postítulo en Metodologías de Investigación Social.

https://www.academia.edu/1057505/Medición_en_CCSS

Pomím-Valentín, M. L., y Lousada, M. (2010). Información archivística e información orgánica: un análisis conceptual de la literatura brasileña. *Profesional de la Información*, 19(4), 404-408. <https://doi.org/10.3145/epi.2010.jul.10>

Rainbow Novak, J. (2013). *Examining activism in practice: A qualitative study of archival activism*. [Tesis de Doctorado]. University of California, Los Angeles, Estados Unidos. Recuperado de <https://escholarship.org/uc/item/35g4291d>

Sousa Santos, B. (2021). *Descolonizar la universidad El desafío de la justicia cognitiva global* (Trad. P. Vasile). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2021/09/Descolonizar-universidad.pdf>

Tognoli, N. B. (2012). A informação no contexto arquivístico: uma discussão a partir dos conceitos de informação-como-coisa e informação orgânica. *Informação Arquivística*, (1), 113-112.

